INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES			
NÚMERO DE CONTRATO	013- 2026		
VALOR TOTAL	$ 16.800.000		
PLAZO TOTAL	SEIS MESES (6)		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEL PROCESO DE BANDA MARCIAL EN LA ESCUELA DE ARTES DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	01/02/2026 28/02/2026	**SUPERVISOR**	LINA VIVIANA PINZON FEO Directora Ejecutiva
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE ISNARDO SANCHEZ BONILLA	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 11.435.971
TELÉFONO DE CONTACTO	3102712644	**DIRECCIÓN**	CALLE 2 # 14-27
FECHA ACTA DE INICIO	13 de ENERO de 2026	**PRÓRROGA Y ADICIÓN**	N/A
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$ 2,800.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	12 DE JULIO 2026

DESARROLLO DEL INFORME
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.: 1
Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de Banda Marcial dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizan las sesiones de clases dando cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato, para el mes de febrero, se inicia con clases de iniciacion musical (reconocimiento de las figuras musicales y su valor relativo), se trabajó orden cerrado y Drill , y se entregó instrumentos a cada participante
MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 2

Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar acorde a las indicaciones y demanda formativa del Instituto

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante este inicio de actividades del mes de febrero se entregó planeación de actividades con el informe de actividades

Se valida información con la coordinación de cultura estableciendo las necesidades de atención y los grupos focales en los cuales se desempeñará las funciones de escuela de banda marcial municipal de Villeta

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se anexa plaeacion de actividades en medio fisico, con cronograma de horarios para el proceso.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 3

Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante este periodo no se realizaron muestras parciales

MEDIO DE VERIFICACIÓN

N/A

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 4

Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el desarrollo de este primer mes el proceso formativo en la banda marcial y después de realizar las convocatorias en los diferentes instituciones educativas y sumando los beneficiarios antiguos hay una totalidad de 25 integrantes , se realizara una segunda convocatoria para buscar los alumnos faltantes para completar el tope mínimo de la población beneficiada

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Se anexa listado de asistencia y de población beneficiada.





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 5

llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de las escuelas de artes cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el presente mes no se llevaron a cabo articulaciones con ninguna escuela de formación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

N/A

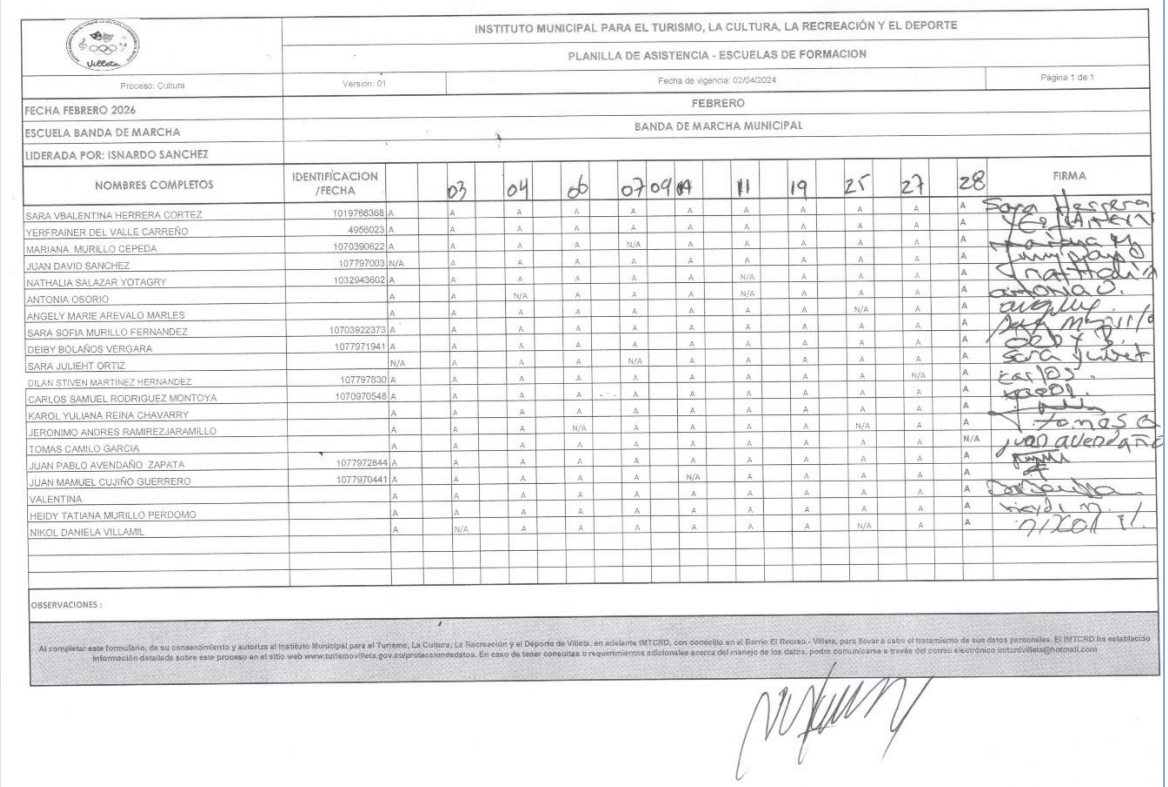
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 6

Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Al inicio de cada jornada de ensayo se procede con el llamado de asistencia, como parte del control y seguimiento a la participación de los beneficiarios. Cada uno de los asistentes debe firmar la respectiva planilla de asistencia, lo cual permite llevar un registro detallado y actualizado de su continuidad y compromiso con el proceso. Esta práctica no solo garantiza un control organizativo, sino que también contribuye a la evaluación del grado de involucramiento de cada beneficiario en las actividades programadas."

MEDIO DE VERIFICACIÓN



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

PLANILLA DE ASISTENCIA - ESCUELAS DE FORMACION

Proceso: Culturs | Version: 01 | Fecha de vigencia: 02/04/2024 | Página 1 de 1

FECHA FEBRERO 2026: FEBRERO

ESCUELA BANDA DE MARCHA: BANDA DE MARCHA MUNICIPAL

LIDERADA POR: ISNARDO SANCHEZ

NOMBRES COMPLETOS	IDENTIFICACION /FECHA		03	04	06	07	09	11	19	25	27	28	FIRMA
SARA VBALENTINA HERRERA CORTEZ	1019766368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
YERFRAINER DEL VALLE CARREÑO	4956023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARIANA MURILLO CEPEDA	1070390622	A	A	A	A	N/A	A	A	A	A	A	A	
JUAN DAVID SANCHEZ	107797003	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NATHALIA SALAZAR YOTAGRY	1032943602	A	A	A	A	A	A	N/A	A	A	A	A	
ANTONIA OSORIO		A	A	N/A	A	A	A	N/A	A	A	A	A	
ANGELY MARIE AREVALO MARLES		A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	A	A	
SARA SOFIA MURILLO FERNANDEZ	1070392237	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DEIBY BOLAÑOS VERGARA	1077971941	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
SARA JULIEHT ORTIZ		N/A	A	A	A	N/A	A	A	A	A	A	A	
DILAN STIVEN MARTINEZ HERNANDEZ	107797830	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	A	
CARLOS SAMUEL RODRIGUEZ MONTOYA	1070970548	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
KAROL YULIANA REINA CHAVARRY		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JERONIMO ANDRES RAMIREZJARAMILLO		A	A	A	N/A	A	A	A	A	N/A	A	A	
TOMAS CAMILO GARCIA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A	
JUAN PABLO AVENDAÑO ZAPATA	1077972844	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JUAN MAMUEL CUJIÑO GUERRERO	1077970441	A	A	A	A	A	N/A	A	A	A	A	A	
VALENTINA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
HEIDY TATIANA MURILLO PERDOMO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIKOL DANIELA VILLAMIL		A	N/A	A	A	A	A	A	A	N/A	A	A	

OBSERVACIONES :

Al completar este formulario, da su consentimiento y autoriza al Instituto Municipal para el Turismo, La Cultura, La Recreación y el Deporte de Villeta, en adelante IMTCRD, con domicilio en el Barrio El Recreo - Villeta, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. El IMTCRD ha establecido información detallada sobre este proceso en el sitio web www.turismovilleta.gov.co/proteccionmedatos. En caso de tener consultas o requerimientos adicionales acerca del manejo de los datos, podrá comunicarse a través del correo electrónico imtcrdvilleta@hotmail.com

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 7

Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el transcurso del mes, la Secretaría Ejecutiva del IMTCRD llevó a cabo un inventario detallado del instrumental disponible, con el objetivo de verificar el estado, la

cantidad y las condiciones de los recursos físicos asignados al programa de formación musical en banda marcial.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 8

Apoyar los eventos institucionales del Instituto y los de las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para este periodo se apoyó la convocatoria general de las escuelas del IMTCRD, realizada en el parque principal.

Se realizo reunión de padres de familia el día 27-02-2026 con acompañamiento del señor coordinador Jhon Jairo Sanchez

MEDIO DE VERIFICACIÓN


07/02/2026 15:32


BANDA DE
MARCHA





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 9

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.

Se realizó acompañamiento al IMTCRD en el control político realizado en el concejo municipal de Villeta.





APORTES PARAFISCALES

No. de Planilla: 4636757639
Entidad que emite la planilla: SOI
Valor total de pago: $ 517.400
No. de Días de mora: 0 días
Fecha límite de pago: 28/02/2026
Fecha de pago: 17/02/2026
EPS Cotizada: SANITAS
ARL: Cotizada: POSITIVA
AFP Cotizada: PORVENIR

JOSE ISNARDO SANCHEZ BONILLA
C.C. No. 11.435.971
Contratista